

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA ALIMENTARIA ORTECHGREEN ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2.016.-

En el cantón Machala, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada en avenida Jofre Lima y Lilia Iralda, se reúnen en Junta Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA INDUSTRIA ALIMENTARIA ORTECHGREEN ECUADOR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas señores: 1) DAVID ROBERTO CHAVEZ ASTUDILLO, por sus propios derechos, propietario de 791 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; 2) señor JOSE CARLOS CHAVEZ ASTUDILLO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Preside la sesión el señor DAVID ROBERTO CHAVEZ ASTUDILLO, en calidad Presidente y actúa como secretario de la junta el Gerente General el señor JOSE CARLOS CHAVEZ ASTUDILLO.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros 2015.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el señor Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día que dice:

1.- Aprobación de Estados Financieros 2015.

Toma la palabra el señor DAVID ROBERTO CHAVEZ ASTUDILLO, quien manifiesta que el informe contable, las transacciones. Registros y más movimientos con carácter normal durante el año 2015 se han efectuado en base a la normativa contable vigente. Tema que pasa al expediente de acta de esta junta formando parte de esta. El señor DAVID ROBERTO CHAVEZ ASTUDILLO mociona la aprobación de los informes contables. La junta General luego de breves deliberaciones resuelve en forma unánime aprobar los Balances del Año 2015.

Finalmente el Presidente de la junta, manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- A.- lista de asistentes y numero de participaciones que representan
- B.- copia certificada del acta por el secretario de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia la Presidente y el suscrito secretario que certifica.



David Roberto Chávez Astudillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



José Carlos Chávez Astudillo
SECRETARIO DE LA JUNTA